



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Aldearrubia

*Anuncio sobre licitación de contrato de obras.*

Don Jaime García Sierra, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Aldearrubia provincia de Salamanca, hago saber que:

El Pleno de esta Corporación Local, en sesión celebrada el día 12 de Septiembre de 2025, adoptó acuerdo para iniciar Procedimiento Negociado conforme a lo dispuesto en el artículo 168 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adjudicación de la obra municipal denominada “REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA CENTRO SOCIO – CULTURAL”, habiéndose dispuesto la realización de trámite de publicación de anuncios para hacer pública esta decisión y la apertura del procedimiento de licitación por este sistema:

1. Entidad adjudicadora	
Ayuntamiento de	ALDEARRUBIA
Dependencia que tramita el expediente:	SECRETARIA
Número de expediente:	Pieza separada dentro del expediente 56/2025

2. del contrato	
Descripción del objeto:	ejecución de obra municipal denominada “REHABILITACION DE INMUEBLE PARA CENTRO SOCIO - CULTURAL”
División por lotes y por número:	No procede.
Lugar de ejecución:	Calle Angustias 22
Plazo de ejecución:	5 MESES

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación	
Procedimiento Negociado	

4. Presupuesto base de la licitación	
Importe total, IVA vigente excluido: 104.737,70 €	

5. Garantías	
La definitiva será del 5% del importe de adjudicación.	

6. Obtención de documentación y de información	
Entidad:	Ayuntamiento de Aldearrubia
Domicilio:	P. Villa nº. 5
Localidad y código postal:	ALDEARRUBIA 37340
Teléfono:	923363110
Fecha límite para la obtención de documentos y de información:	Un día antes de la terminación del plazo de presentación de solicitudes de participación

CVE: BOP-SA-20250929-005



<b>7. Requisitos específicos del contratista</b>	
Clasificación	Otros requisitos
	Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

<b>8. Presentación de ofertas</b>	
Fecha límite de presentación:	20 días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el B.O.P.
Documentación que se debe presentar:	Se detalla en las condiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Lugar de presentación:	El que se indica en el Pliego
Admisión de variantes:	No

<b>9. Reunión del Órgano de Valoración para conocer las solicitudes de participación y comprobación de los solicitantes</b>	
El acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de participación.	

Aldearrubia a 22 de Septiembre de 2025.–El Alcalde / Presidente, Jaime García Sierra.